



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.530.-

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de obsequios premio Municipalidad de Laja, para alumnos destacados año 2014.

Laja, 26 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 153 de fecha 26 de noviembre de 2014, emitida por el Director del Departamento de Educación de Laja, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1183 de fecha 26 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°890 de fecha 26/11/2014 emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de obsequios premio Municipalidad de Laja, para alumnos destacados año 2014, con Hugo Humberto Flores Muñoz, Rut: _____ por \$175.000.- (ciento setenta y cinco mil pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Hugo Humberto Flores Muñoz y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al subtítulo 24 "Transferencias corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado", asignación 008 "Premios y Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓